

EL PUEBLO

SEMIDIARIO MISCELANEO

—POLITICA, LITERATURA, VARIEDADES, NOTICIAS, &—

Redactor, F. de P. Amador.

Año I }

PUNTARENAS, VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1897

} No 78

Director, Redactor, Editor.

F. DE P. AMADOR.

Admor., CARLOS MIRANDA

— **CONDICIONES** —

Este periódico saldrá fijamente los días miércoles, viernes y domingo de cada semana.

La colaboración será solicitada.

La publicación de remitidos queda á voluntad del director del periódico.

Suscripción: serie de doce números \$ 1-00

Número suelto.....0-10

Comunicados y remitidos, precio convencional.

Todo pago se hará adelantado, excepto la suscripción que se cobrará los días 20 de cada mes.

EL PUEBLO

Un proceso ruidoso.

Falsificación de billetes del Banco de Costa Rica.

Ayer se inició en esta ciudad, ante el Tribunal federal que preside el juez Tenney, el proceso incoado contra Federico Mora, Ricardo de Requesens y otras personas, con motivo del ruidoso asunto de la fal-

sificación de Billetes del Banco de Costa Rica.

Se recordará que en Junio último, el Jefe de la Policía secreta federal Mr. Hazen, con la cooperación de varios de sus subalternos, redujo á prisión á los sujetos mencionados, quienes, se dice, desde hace meses venían dedicándose á falsificar billetes de cien pesos de la expresada institución centro americana, y habían enviado á Costa Rica en varias formas, especialmente ocultos en el relleno de un sofá, gran cantidad de estos billetes.

Simultáneamente con Requesens, fué presa la señora Eugenia Reine-man, hermosa viuda que, según parece, estaba para casarse con aquél, que le acompañó en su viaje á Costa Rica y que después de iniciado el sumario del proceso, creyó lo más prudente declararse testigo de estado, suministrando á la justicia cuantos detalles conocía del complot.

Dícese que Mora, natural de Costa Rica, era algo así como el inspirador del complot, por medio del cual se proponía ó pretendía favorecer sus aspiraciones á la presidencia de la república de su país natal. Los billetes falsificados, cuya totalidad se hace ascender á un millón de pesos, habían de servir—se dijo—para promover una conspiración política.

El Requesens, que poseía ó dirigía una imprenta en Maiden Lane, aceptó el encargo de atender á la falsificación de los billetes, la cual

se verificó en el establecimiento litográfico de W. H. Dohm, situado en la calle Cortlandt número 61. Dohm confesó, y por medio de una de sus confidencias que pudo recoger, del fondo del río Hudson, una de las piedras litográficas que sirvieron para la falsificación.

También están detenidos Luis Housman, capataz del establecimiento de Mora; y la suegra de éste, señora de Chevin, en cuya casa, situada en Long Island, se colocaron medio millón de pesos en billetes falsos en el sofá que Requesens envió á Costa Rica.

El fiscal Mr. Hinman, al iniciar el caso en representación del Ministerio Público, hizo una reseña general de los hechos, y recordó la ley aprobada en el Congreso federal en 1884, por la cual se señala la culpabilidad atinente á la falsificación de billetes de cualquier país extranjero.

Don Tobías Zúñiga, cajero del Banco de Costa Rica, identificó uno de los billetes de autos. Estos, según él, son un poco más chicos que los legítimos, la numeración es defectuosa, y la figura de mujer que en ellos aparece tiene un pie cubierto, lo que no sucede en los legítimos billetes, donde el pie aparece desnudo.

La señora Chevin declaró que Housman llevó á su casa de ella un paquete de billetes, y al preguntar la testigo á Requesens con qué objeto hacían los billetes, contestó

que para ayudar a Mora á ganar la presidencia de la República de Costa Rica. Ella entonces dijo que no quería se hiciesen esa clase de trabajos en su casa. Presentando el sofá de autos, fué identificado por la testigo, la cual depuso además que ella había comprado la tela de cañamazo que sirvió para envolver el sofá. Housman la confesó que De Requesens le había pagado \$ 200 por su trabajo y ofreciéndole \$ 1.000.

También declaró la testigo, que estando presa en la cárcel de Ludlow Street, Requesens la dijo que en ella fijaba su única salvación.

Mr. Hirving Hopper, notario público de Nyack, en este Estado, identificó una declaración jurada que ante él hubo de prestar el 1º del mes actual Ricardo de Requesens. Es una confesión completa, y sin duda la pieza más importante de todo el proceso. Su excesiva longitud nos impide darla á conocer hoy, y mañana la publicaremos en su integridad.

Mora y Requesens, convictos.

El proceso criminal iniciado contra Federico Mora, Ricardo de Requesens y Louis Houseman por falsificación, emisión y circulación de billetes del Banco de Costa Rica, terminó ayer con un veredicto inculpatório contra los dos primeros y con la absolución de Houseman. La deliberación del Jurado duró tan sólo media hora, y hoy debe recaer sentencia contra Requesens y Mora, que siguen presos en la cárcel de la calle de Ludlow. El castigo máximo que el Código señala para estos casos, es de dos años de presidio y trabajos forzados, y multa que no exceda de dos mil pesos.

El juez Tenney, en sus instrucciones al Jurado, le recomendó que se atuviera exclusivamente á las

pruebas aducidas respecto á la falsificación y circulación de billetes, haciendo caso omiso del aspecto político del caso, pues se trataba sencillamente de dilucidar si se habían cometido ó no por los acusados delitos del orden común para los cuales tiene señaladas penas el Código criminal.

En la sesión de ayer, algunos testigos presentados por la defensa, declararon que Mora, según su leal saber y entender, era persona de buena conducta. Pero ya se ve que estas deposiciones tuvieron poco peso en el ánimo del Jurado.

Mr. Charles R. Carruth, abogado de Requesens, en su discurso de defensa, dijo, entre otras cosas, que no se había probado que la falsificación de billetes hubiese llegado á causar perjuicio á un tercero, lo cual, á su juicio disminuía considerablemente la gravedad del delito.

Agregó que Requesens fué á Costa Rica á ruego de Mora y para promover y beneficiar los intereses políticos de éste, ganoso de realizar un complot para llegar á la presidencia de la República de Costa Rica.

A su vez el abogado de Mora (Mr. Charles A. Hess) reconociendo la existencia de un vasto complot para falsificar billetes de Costa Rica y de Colombia, sostuvo que no había podido probarse que su cliente estuviese directamente complicado en el asunto.

De este proceso, digno de figurar en las causas célebres, no se ha ocupado la prensa neoyorquina con la extensión que lo requerían las circunstancias del caso, y con la que indudablemente le hubiera consagrado, de no haberse tramitado el juicio en medio del torbellino electoral que tiene embargados los sentidos y potencias de periodistas y lectores.

El resultado del juicio es un triunfo para justicia, hábil y eficazmente auxiliada por la policía y por las

autoridades cotarricenses.

(Tomado de los números 5737 y 5740 de «Las Novelas» de New York.

LITERATURA

CUMPLIMIENTOS

No sé qué firmes cimientos
Tienen las insustanciales
Fórmulas tradicionales
Que llamamos *cumplimientos*.

Pues aunque su sinrazón,
Por necia y clara es risible,
Parece cosa imposible
El lograr su abolición.

Todos, cuando discurremos,
Su falsedad sensuramos;
Sin placer los escuchamos
Y sin pensar los decimos.

Mas si alguien los elimina
Causa agravio ó pesadumbre.
Aunque se oigan por costumbre
Y se digan por rutina.

¿Quién no ve ofensa ó desvío
Si alguna carta recibe
Y no empieza el que la escribe
Con lo de *Muy señor mío*.

O no acaba con el vano
Apéndice de rigor:
Su seguro servidor
Que le besa á usted la mano?

Por ese ayer don Fabricio,
A un «quidam» que le escribía
Uno y otro y otro día
Para pedirle un servicio;

Harto de su impertinencia,
Molesta tenacidad,
Contestó con sequedad
De la manera siguiente:

“Mi distinguido señor:
No sé como he de decir
Que no le quiere servir....
Su seguro servidor.”

¿Quién habrá que no atribuya
A educación harto escasa,
Que otro diga: «Esta es mi casa»
Sin agregar: «Y la suya;»

O que si algún día fué
A visitar á . . . cualquiera
Al irse no le dijera:
—«Esta casa es *muy* de usted?»

Por eso escribiendo un día
Al novio de su hija Irene,
Pobre chica que no tiene
Mas que la noche y el día,

Le decía doña Blasa:
«Mucho le he de agradecer
Que no vuelva usted á poner
Los pies en *esta su casa*»

¿Quién no juzga un descortés,
Que la urbanidad ignora,
Al que habla de una señora,
Y no se pone á sus pies?

Por eso Gil á un su amigo
Escribió convulso y fiero:
«Tengo un duelo á muerte y quiero
Que me sirvas de testigo.

«Al entrar en casa ayer.
Cuando no se me esperaba,
Hallé á un amigo que estaba
A los pies de mi mujer.

«Me obliga á su acción traidora
A dar el paso que doy.
Adiós. Siempre tuyo. *Estoy*
A los pies de tu señora.

¡Inútil palabrería
Y eterna contradicción!
¿Y es eso la educación?
¿Y es eso la cortesía?

Eso es vano formulario
De ficticia urbanidad
Que en pro de la seriedad
Abolir es necesario.

Aunque á muchas cause horror
Y lo juzgen desvarío,
Quizás porque «lo vacío»
Es lo que suena mejor.

Felipe Pérez González.

GACETILLAS

Cuadro.—Ahora que comienzan á promoverse los bailes veraniegos, debe adornarse con gusto los salones.

El Redactor de «El Pueblo» ven-

de por \$ 400-00 un magnífico cuadro al oleo que representa á «Andrómeda». El marco solo está avaluado en \$ 100-00.

Las dimensiones del cuadro son las siguientes: largo 1.80 m., ancho 1.20 m.

Herido.—Rectificando la gaceta de nuestro número anterior intitulada «Herido», debemos manifestar que el hecho no ocurrió frente al establecimiento de don Melisandro Alvarado, ni al pasar la ovación del Partido Civil, sino en la esquina de Juan Ruiz, y no obedeció el hecho á cuestión política; pareco que todo fué efectos de agua caliente. Tanto el heridor como el herido estaban *encumbrados*.

Elecciones.—El número de sufragantes del Partido Civil en la República, sin contar como veinte distritos de los cuales aún no se tiene conocimiento, alcanzó á más de VEINTIDOS MIL.

En Costa Rica jamás ha obtenido ningún candidato popularidad tan grande.

Bailes.—Esta noche se efectuará un baile en casa del señor don M. Alvarez, con motivo de ser el onomástico de su señora esposa.

Mañana, según decires se verificará otro, encabezado por Juan Suñol, etc.

Dos amigos nuestros se nos han ofrecido para hacer brillantes crónicas de dichas fiestas.

Exámenes.—Ayer comenzaron los exámenes de la escuela de varones de esta ciudad. Daremos cuenta del resultado de dicho acto.

A propósito de exámenes

hemos recibido para su publicación la siguiente

Invitación.

En los días del 24 al 27 inclusive del presente mes se verificarán los exámenes de fin de año en el plantel que es á mi cargo.

Me permito invitar para este acto á los padres de las niñas que allí se educan, en particular, y á las personas amantes de la instrucción pública en general, á fin de presentar el grado de aprovechamiento que se haya alcanzado, anticipándoles por su asistencia las más cumplidas gracias.

Jacinta v. de Rodríguez.

Puntarenas, Nov. de 1897.

A nuestros abonados de San José y Alajuela, que no lo hayan hecho, suplicamos se sirvan cancelar sus cuentas de suscripción á «El Pueblo».

Así son ellos.

El telegrama de Esparta publicado en *La Prensa Libre* del 17 del corriente, firmado á ruego de Elías J. Chinchilla por el carpintero Arturo Zúñiga es risible para todo el que sepa que en Esparta no ha existido tal partido republicano, pues no puede llamarse partido un grupito de artesanos sin taller que no se organizaron siquiera.

Conste que el tal Arturo Zúñiga fué un miembro expulsado de la Directiva Civil, á donde se acojó con la patriótica intención de que el Presidente de la Directiva Dr. Carballo le agenciare un empleo que deseaba.

VARIEDADES.

En Venecia muchas personas nacen y mueren sin conocer un caballo.

—El vegetal más raro que existe en el mundo, es la «criadilla de tierra», no tiene ni raíz, ni vástago, ni flor, ni hoja ni semilla!

—Suponiendo que el «hombre» tuviere el brazo con longitud suficiente para tocar el Sol, la quemadura la sentiría 132 años después!

—Paderewsky, hace con las notas lo que el orador Zambrana con las palabras. El primero ha tocado con su arco, un millón treinta mil trescientas notas en 12 horas!!

—En el Brazil existe el «árbol ra.0», tiene seis pies de altura, y en noches oscuras se ilumina, llegando su claridad a la distancia de dos millas.

—Tenemos caballos con dientes postisos, gatos con ojos de vidrio, monos con patas de palo, y zopilotes con laringes de metal!!

—Rápido. Caminando día y noche, un hombre emplearía en dar la vuelta al mundo 428 días.

Por agua, en el lomo de una ballena, 14 días.

Un tren expreso, 40 días.

El sonido, 32½ horas.

Una bala de cañón 2¾ de hora.

La luz, algo más de un décimo de segundo.

La electricidad, algo menos de un décimo de segundo.

—Crematorio. Desde que se estableció en Francia, más de 20.000 cadáveres han sido incinerados en París.

—Que se sepa. Cuando un caballero ó una dama coloca el pie derecho sobre el izquierdo, alguien asegura que posee un buen carácter; lo contrario, indica persona desordenada.

¿Será cierto? A las personas que sufren de dolores reumáticos, se les aconseja llevar dos papas en la bolsa del vestido, y el mal se aliviará.

—Que se cuente. Para que una moneda de oro pierda la estampa que tiene, hay necesidad de q' pase por las manos de dos mil millones de personas: una de plata, por las de 3,250.000.000!

—Hay un hombre en Berlín que gana su vida alimentando ratas para experimentos anatómicos.

—El Príncipe de Gales (futuro Rey de Inglaterra) tiene diez y siete cuñados, diez y seis tíos, cincuenta y siete primos y cincuenta y ocho entre sobrinos y sobrinas.

COMUNICADOS

Sépanlo!

Si los señores Alfredo Pantoja, Salvador Barrías, Víctor Casares, &, &, desean que se les invite á los bailes de nuestra sociedad, deben aprender *la pavana, la gavota y la sarabanda*.

No piensen que por haber sido demócratas de tuerca y tornillo, se les haya querido hacer un desaire, pues el baile es netamente *demócrata* y obedece á la marcada intención de despreciar á cierto civilista *cuya reputación moral y social está á prueba de cañón*.

ARISTOCRATA.

Invitación.

En los días del 18 al 23 del mes en curso, se verificarán los exámenes públicos de la escuela de varones de esta ciudad.

Como Director, y á nombre de los maestros y alumnos, tengo el honor de invitar á todos los padres de familia, y á esta sociedad en general esperando que con su presencia se servirán dar solemnidad á dichos actos.

Puntarenas, Nov. de 1897.

R. Carranza Herrera.

AVISOS

Orden de policía.

Se previene á los vecinos de esta ciudad que para el día *ocho de Diciembre próximo* deben tener blanqueado ó pintado el frente, que da á la calle, de sus casas de habitación, bajo el apercibimiento de las penas que la ley señala á los desobedientes sin perjuicio de hacerlo la Policía, por cuenta de quien corresponda.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas.—Nov. 10 de 1897.

JULIÁN GUERRERO.

LICITACION.

Encargado de la Administración de los bienes de la testamentaria de doña Tomasa de Knöhr, solicito a rentadores para la casa que está situada en las cuatro esquinas, bajo la base de \$ 30.00 mensuales, comprometiéndome á edificar la cocina y refaccionar el techado.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado hasta las 12 del día 25 del corriente, fecha en que se hará la adjudicación.

Puntarenas, Nov. 11 de 1897.

Agustín Guido.

Orden de Policía.

Habiéndose dispuesto por esta autoridad, en esta fecha, que las cercas de plantas espinosas que tienen el frente que da á la calle algunos solares de esta ciudad, en el radio **om** rendido entre las calles uno y **ocho** son perjudiciales al ornato, público, se avisa á los vecinos á quienes comprenda esta disposición, que **dentro** de cuarenta días **á** contar de esta fecha, deben cambiar dichas cercas, construyéndolas de madera ó con alambre sin púa, bajo apercibimiento de que si vencido el término indicado no se hubiesen cambiado las cercas en referencia, lo hara la Policía por cuenta de quien corresponda, sin perjuicio de imponer á los desobedientes las penas que la ley señala.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas.—Nov. 12 de 1897.

JULIÁN GUERRERO.